DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: ING. AGR. MAURO M. KAWANO AGUERO
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 26/04/2.017.-

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. **05/2.017¨AMPLIACIÓN DE PALACETE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YGUAZÚ¨**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa *N*° 05/2.017 ¨Ampliación de Palacete Municipal del Distrito de Yguazú ¨ ID: 330.655.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).....",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes.....",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ...".**-y la Resolución DNCP N° 522/2.015 Que **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **T & S Ingeniería de Ing. Víctor Valdez con RUC 2162360-0:** monto total de la oferta es de **G. 145.908.670.-** (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones novecientos ocho mil seiscientos setenta).-

2) **Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán Aquino con RUC 3684715-1:** monto total de la oferta es de **G. 150.498.000.-** (Guaraníes ciento cincuenta millones cuatrocientos noventa y ocho mil).-

Seguidamente analizamos la oferta presentada por la empresa **T & S Ingeniería de Ing. Víctor Valdez con RUC 2162360-0.** Presentaron la carta de oferta conforme a lo publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. La Lista de Precios presentada no corresponde a la planilla descargada del SICP. La Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentaron en forma

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

incompleta. En el segundo párrafo no indican quien es la Convocante. Tampoco completaron el Día, el Mes y el Año que se encuentra en la parte final de la Declaración Jurada.

Por lo tanto, por todo lo expuesto la oferta es descalificada en forma automática.

A continuación se analizamos la oferta presentada por la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán Aquino con RUC 3684715-1.** Presentaron la Carta de Oferta conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP. Presentaron todos los recaudos documentales exigidos en la Carta de Invitación. Cuentan con Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia para realizar la Obra.

El monto total de la oferta **G. 150.498.000.-** (Guaraníes ciento cincuenta millones cuatrocientos noventa y ocho mil).- como sigue a continuación en la siguiente planilla:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**72111001-001**	**Ampliación de Palacete Municipal del Distrito de Yguazú**				
1.1		Trabajos preliminares				
1.1.1		Limpieza y preparación del terreno	m2	83,03	2.800	232.484
1.1.2		Replanteo	m2	83,03	4.500	373.635
1.1.3		Muro de Piedra Bruta para Relleno (nivelación)	M3	3,31	405.000	1.340.550
1.1.4		Cartel de Obra	m2	3,00	435.000	1.305.000
1.1.5		Excavación para Zapata	M3	23,00	73.000	1.679.000
1.2		Estructura de HºAº				0
1.2.1		Zapata de HºAº	m3	6,30	1.818.000	11.453.400
1.2.2		Viga Cadena de Fundación de Hº Aº (0,15 x 0,35)	m3	2,54	1.820.000	4.622.800
1.2.3		Viga Cadena Superior de Hº Aº (0,20 x 0,45)	m3	4,30	1.820.000	7.826.000
1.2.4		Pilar y tronco de pilar de HºAº (0,35 x 0,20)	m3	2,70	1.820.000	4.914.000
1.2.5		Losa de HºAº (e= 10 cm)	m3	8,30	1.820.000	15.106.000
1.3		Muro de Nivelación				0
1.3.1		De 0,30 m	m2	7,80	133.000	1.037.400
1.3.2		Relleno y compactación de interiores	m3	14,00	166.000	2.324.000
1.4		Aislación Asfáltica.				0

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

1.4.1		Aislación Asfáltica de Paredes	ml	25,78	29.500	760.510
1.5		Muro de Elevación				0
1.5.1		DE 0,15 de ladrillos Hueco de 6 abujeros	m2	150,00	82.000	12.300.000
1.5.2		Envarillado Bajo Abertura ° 8 por hilada (2 hiladas)	ml	7,10	16.000	113.600
1.6		Revoque: Fratachado y filtrado				0
1.6.1		Paredes interior a una capa con cal viva (filtrado).	m2	225,20	32.000	7.206.400
1.6.2		Paredes exterior, con impermeabilizante a una capa	m2	40,90	34.000	1.390.600
1.6.3		De Pilares de HºAº	ml	37,40	23.000	860.200
1.6.4		De losa y vigas de HºAº	m2	85,00	48.000	4.080.000
1.7		Piso				0
1.7.1		Contrapiso de hormigón de cascotes	m2	83,03	31.000	2.573.930
1.7.2		Carpeta para piso	m2	83,03	29.000	2.407.870
1.7.3		Cerámico en aulas y galerías. (PI 5) Esmaltado alto trafico	m2	83,03	129.000	10.710.870
1.7.4		Zócalo cerámico	ml	74,00	24.000	1.776.000
1.8		Carpintería de Madera				0
1.8.1		Puerta Tablero de dos hojas de abrir tipo vetas encontradas y buña (2,60 x 2,15)	un	2,00	2.450.000	4.900.000
1.8.2		Puerta Tablero (0,90 x 2,15)	un	3,00	1.750.000	5.250.000
1.9		Aberturas de Vidrio.				0
1.9.1		Ventana de 8mm Templado 1,10 x 1,00	m2	5,50	590.000	3.245.000
1.10		Instalación eléctrica				0
1.10.1		Instalación eléctrica	gl	1,00	5.400.000	5.400.000
1.10.2		Artefactos Eléctricos	gl	1,00	5.600.000	5.600.000
1.10.3		Aire Acondicionado Split de 12000 BTU Instalado	un.	2,00	2.300.000	4.600.000
1.11		Cocina				0
1.11.1		Mesa de Hormigón Armado y Bacha metálica de una boca Inoxidable (Según Detalle de Plano)	gl	1,00	3.450.000	3.450.000
1.11.2		Instalación de Agua Corriente	gl	1,00	1.600.000	1.600.000
1.11.3		Revestimiento de Azulejo	m2	20,00	72.000	1.440.000
1.11.4		Cámara séptica de 2,00 x 3,00	gl	1,00		2.100.000

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

					2.100.000	
1.11.5		Pozo absorvente 2,50 x 3,00	gl	1,00	2.584.056	2.584.056
1.12		Pintura				0
1.12.1		Pared látex interior, con sellador y pintura a dos manos	m2	225,20	32.000	7.206.400
1.12.2		Pared látex acrílico exterior, con sellador y pintura a dos manos	m2	40,90	33.000	1.349.700
1.12.3		Barnizado de aberturas de madera	m2	34,00	22.000	748.000
1.12.4		Pintura de losa interior con sellador y pintura a dos manos	m2	83,03	36.500	3.030.595
1.13		Limpieza final de obra				
1.13.1		Limpieza de Obra	gl	1,00	1.600.000	1.600.000
Total General						**150.498.000**

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán Aquino con RUC 3684715-1,** que presentaron todos los recaudos documentales conforme a lo solicitado en la carta invitación publicado en el portal de la DNCP y se encuentra dentro del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...";.----------**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD *N*° 05/2.017¨Ampliación de Palacete Municipal del Distrito de Yguazú ¨ ID: 330.655.-,** a la oferta presentada por la empresa**Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán Aquino con RUC 3684715-1:** monto total de la oferta es de **G. 150.498.000.-** (Guaraníes ciento cincuenta millones cuatrocientos noventa y ocho mil).----------

Atentamente,

Lic. Aida Mariza Guzman Benítez
Tesorero Municipal

Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Lic. Mirna Ramona Jimenez de Cabral
Asesora Contable
Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2